

## **MISCELANEA**

## LAS ETAPAS DE LA VIDA DE JUAN BAUTISTA FUENMAYOR

Tomás Enrique Carrillo Batalla

### 1º La inicial de formación familiar y estudiantil.

Discorre desde su nacimiento septiembre de 1905 hasta febrero de 1928, en que participa en el movimiento universitario de ese año, iniciado sin previa planificación política, sino como una expresión de confraternidad social, de ese conglomerado a favor de un ideal vinculado a la libertad en sentido amplio.

Juan Bautista nace en Maracaibo, es hijo de Manuel Fuenmayor y de Rebeca Rivera. El abuelo paterno es Manuel Amador Baralt, vinculado al insigne intelectual Rafael María Baralt, por ser su primo en primer grado. El padre abandona el apellido Baralt por desavenencias familiares, usando únicamente el de Fuenmayor, el cual recibe y usa Juan Bautista en toda su vida.

Su primaria la cursa en el Instituto Pestaloziano del Bachiller Hermágoras Chávez. Entre sus maestros figuran, Abilio Avila, Víctor Acosta Isea y el Bachiller Escandila.

El 7 de enero de 1922, parte de la tierra del sol amada hacia su inscripción en el liceo Caracas, dirigido por Juan Marichal Torres, siendo sus profesores Rómulo Gallegos, José Antonio Villavicencio, Eduardo Calcaño, Enrique Delgado Palacios, Angel Ugueto, Antonio Ornés y otros de singular significación en el magisterio de la época.

En esa misma etapa ocupa el cargo de escribiente en el Juzgado del Crimen, en el Distrito Federal. Participa y se entera de algunos aspectos interesantes, del juicio por el asesinato de don Juancho Gómez, hermano del presidente de la República.

Fuenmayor dice al efecto lo siguiente:

“Cuando fue cometido el crimen de don Juancho, hacía poco más de un mes que, quien esto escribe, había entrado a trabajar como escri-

biente en el Juzgado del Crimen del Distrito Federal. El hecho narrado en el texto me fue referido por el propio Secretario del Tribunal, después que regresaron de La Rotunda, donde hicieron firmar la declaración que yo había visto traer en la mano por el juez, después de que él hablara con el gobernador Hidalgo. El juez había ordenado al Secretario copiar dicha declaración en el mencionado papel florete común de esa calidad. Luego me ordenaron que llamara por teléfono a La Rotunda pidiendo que tuvieran listo al detenido cuya declaración iban a tomar.

Cuando pedí a la central telefónica que me comunicara con el 1324, número de La Rotunda, me contestó como invariablemente lo hacía cada vez que yo pedía ese número:

¡Lagarto, lagarto!

Una vez hecha la comunicación al tenebroso penal, el juez pidió un coche y ambos funcionarios (juez y secretario) se dirigieron a la Cárcel Pública. La narración que, horrorizado, me hiciera Armando Mendoza, que así se llamaba el Secretario del Tribunal, es la siguiente: Que, ante su presencia, fue traído, arrastrado por las manos, un hombre horriblemente ensangrentado que no podía tenerse en pie. Lo dejaron en el suelo a los pies del Tribunal, exigiéndole que firmara la declaración, desfalleciente de hambre y tormentos espantosos, suplicante y con voz lastimera, pronunció las palabras que están en el texto: yo le firmo lo que quiera, coronel pero que no me maltraten más. Ni siquiera se tomaron el trabajo de leerle la declaración, que firmó en el suelo como pudo y, acto seguido, lo volvieron a llevar a rastras por el suelo hasta su calabozo. El Tribunal no supo más de la suerte del detenido hasta el momento en que fue consignada la partida de defunción para agregarla al expediente. Es por ello, que conozco lo acontecido en esta trágica prisión gomecista con los implicados en los hechos materiales del asesinato de don Juancho.<sup>1</sup>

La primera etapa culmina en 1924 con la obtención de su título de Bachiller en Filosofía, cuya tesis fue titulada: "El Animal y el Hombre" y en 1925 inicia sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela.

La realidad venezolana en el transcurso de la primera etapa de la vida de Juan Bautista Fuenmayor, es la de una nación pobre, con alto índice de analfa-

---

1 Fuenmayor, Juan Bautista. *Historia Política Contemporánea de Venezuela*.

betismo (superior al 80%), impermeable al intercambio de las ideas que ocurrían en Europa, Estados Unidos y algunas otras naciones de Latinoamérica y aun más desconocedora de los movimientos sociales y políticos que sacudían al mundo de eso años.

Como signo del atraso, César Zumeta, sugiere al gobierno desde la legación a su cargo en Europa, que debía frenarse la inmigración para proteger al país de la penetración del comunismo, triunfante en la Unión Soviética en octubre de 1917. Por la expresada razón, Venezuela no se benefició de la corriente migratoria hacia América, al concluir la primera conflagración universal.

La agricultura y cría era la principal actividad económica, las incipientes industrias aportaban muy poco al consumo de la población. El sistema económico prevaleciente, era el del monopolio del dictador y sus allegados y favoritos, sobre las principales actividades económicas: fabricación de alcohol y licores, en general, la navegación fluvial, marítima de cabotaje, incipiente la aérea, el engorde y comercio del ganado vacuno, porcino, caprino y de productos como el azúcar, maíz, las caraoatas, raíces: apio, yuca, ocumo. Frutas: naranjas, guanábana, riñón, etc.,. Los artículos de consumo eran vendidos en 'puestos' del mercado local, monopolizados por el jefe civil, el gobernador en Caracas y los presidentes de Estado en el interior.

La naciente industria fue igualmente acaparada: el lactario de Maracay, los telares y en cuanto a la tierra, Venezuela experimentó la más grande concentración de la propiedad territorial urbana y rural, en manos del general Gómez y su séquito de adulantes e incondicionales, entre los cuales sobresalían los chopos de piedra en las altas posiciones militares y un grupo de intelectuales genuflexos quienes estuvieron dispuestos a vender su alma al diablo a cambio de las ventajas de una vida cómoda y opulenta en un país de hambrientos, con salarios que en épocas de crisis y en algunas zonas rurales no llegaban a un bolívar diario. Hubo en verdad unos intelectuales como el Dr. Pedro Manuel Arcaya que sí creían de buena fe erradamente en la necesidad inevitable de la dictadura, pero buena parte de los defensores del autoritarismo, lo hacían para labrarse una fortuna y en todo caso para vivir en libertad y librarse de los tormentos y los grillos de la Rotunda, los Castillos Libertador en Puerto Cabello y San Carlos del Zulia y demás sitios de secuestro sin formula de juicio y al margen de la ley.

### **Segunda etapa intermedia antes de su incorporación al Partido Comunista de Venezuela.**

Es en ese ambiente que surge ese muchacho zuliano contra el gobierno dictatorial, desde febrero de 1928 hasta marzo de 1931, es decir en un lapso

anterior a haber abrazado la ideología marxista al participar en la promoción y fundación de partido Comunista Venezolano.

En 1929 Gómez había reformado la constitución para nombrar presidente de la República al Dr. Juan Bautista Pérez y retener él la comandancia en Jefe del Ejército con poderes sobre la designación del Gabinete Ejecutivo.

El grotesco episodio entre Gómez y el Congreso en Maracay fue reseñado por el '**Nuevo Diario**', al relatar el insólito lenguaje usado en ese dialogo.

A la resolución de no continuar en la Presidencia de la República, contestaron los Congresantes: NO, NO, NO.

Luego el Caudillo de diciembre dijo que él podía señalar el nombre de quien pudiera ser designado presidente y él continuar de Comandante en Jefe del Ejército. Las voces se dejaron oír: SI, SI, SI.

Farsas como esa fue lo que llevó a jóvenes como Fuenmayor a pronunciarse en contra de la dictadura que gobernaba el país en aquellos tiempos.<sup>2</sup>

### **Tercera etapa: incorporación y actuación en el Partido Comunista.**

El cinco de marzo del año 1931, se organiza la primera célula, los hermanos Fortoul jugaron importante papel en ese proceso. El 1° de mayo circula el primer manifiesto al cual siguen las prisiones de todos su miembros y su encierro en el calabozo "El Apamate" de la tétrica Rotunda. Entre estos se cuentan Juan Bautista Fuenmayor, Kotepa Delgado, Ramón Abad, Manuel Simosa, Felipe Escobar y otros.

En 1932 cayeron presos otros 25 miembros de la novísima organización.

En 1934, el gobierno expulsa a todos los detenidos comunistas.

En 1935, el Prefecto Sayago captura 28 activistas del débil movimiento inicial.

Fuenmayor cuando entró al Castillo Libertador en 1928 no había dado muestras de saber e inclinarse al marxismo. Pio Tamayo fue su principal maestro en tomar de la mano al joven revolucionario e instruirle en los principios y metas de esa nueva doctrina en el ámbito nacional.

---

2 El Nuevo Diario. Caracas 1929.

En esa ergástula se habían formado dos carpas: la roja encabezada por Tamayo y la negra a cuyo frente se situó Arévalo González. Fuenmayor abordó en una conferencia el tema del marxismo en la carpa roja, publicada hace poco tiempo, después de muchos años de haber sido dictada.

A la muerte de Gómez en 1935, Fuenmayor vuelve a Venezuela: surge entre él y Gustavo Machado y Salvador de la Plaza, una diferencia táctica: los dos últimos habían sido los fundadores del partido Revolucionario Venezolano en México, donde además de los comunistas se incorporaron independientes como el Dr. Carlos León, antiguo profesor de la Universidad Central y ex.gobernador de Caracas en el primer gabinete del general Gómez en los tiempos de la luna de miel, con diversos políticos y partidos, antes de la violación de la Constitución de 1909, y la iniciación de la dictadura en 1913. Machado y de La Plaza, ante la existencia del inciso sexto del artículo 32, de la Constitución de 1931 - reproducido en la de 1936- que prohibía la propaganda comunista, promueven al P.R.P. (Partido Republicano Progresista), movimiento de pluralidad ideológica, aunque bajo la dirección predominante de comunistas: los dos mencionados, Miguel Otero Silva, Rodolfo Quintero, Hernani Portocarrero y otros. Fuenmayor sostuvo: que ante todo debía organizarse el partido comunista en la clandestinidad, sin perjuicio de tener una pantalla bajo otro nombre en el plano de la legalidad. Con ese propósito se va al Zulia donde organiza el P.C.V., y nutre a la nueva organización de trabajadores que incorpora a sindicatos petroleros, donde había la mayor concentración laboral en la Venezuela del despertar post-gomecista.

Los frutos de la táctica de Fuenmayor en su estado nativo la recogieron los comunistas en el período 1937-1941, al ganar las elecciones populares en el Zulia en la primera de las indicadas fechas, por aplicar una política de alianzas con la pequeña burguesía, y lograr el control de los concejos municipales de Maracaibo y el del distrito Bolívar, vital zona petrolera.

El resultado electoral antes mencionado puso en manos de la referida coalición o Bloque Democrático triunfante, la mayoría de la Asamblea Legislativa. La jefatura del Partido Comunista, cuyo Secretario General fue Juan Bautista Fuenmayor, tuvo un papel protagónico en aquellos acontecimientos; con el seudónimo de Juan Pirela, se hizo famoso y así pasó a la historia de aquellos días.

En 1938 reapareció **El Martillo** manteniéndose en actividad hasta la fundación de **Aquí Está**, ya en la época de Medina Angarita.

Por lo que se refiere a la política del gobierno nacional y su afectación a los comunistas dentro del Partido Republicano Progresista, previamente cabe re-

cordar que en diciembre estalla la huelga petrolera en el Zulia; el Partido Comunista la apoya y el conflicto se prolonga hasta fines de enero, cuando un decreto del gobierno ordena el cese de la huelga y acuerda una pequeña reivindicación salarial, bien lejos de lo pedido por los trabajadores.

En marzo el gobierno decreta la expulsión de un numeroso grupo de dirigentes políticos de izquierda. Entre estos había miembros de los partidos P.R.P, ORVE, Federación de Estudiantes de Venezuela (Partido Político), Bloque Democrático del Zulia e independientes de izquierda. Se debe recordar que en febrero el gobierno decretó la disolución de los nombrados partidos.

Los hechos referidos golpearon muy duro a la izquierda, y, además tuvieron por efecto, un cambio en el clima político nacional.

Rómulo Betancourt criticó la línea política de la izquierda en ese proceso, condenó el carácter indefinido de la huelga de junio de 1936, lo cual le dio un sesgo insurreccional sin tener la fuerza suficiente para enfrentarse exitosamente en esas condiciones a un gobierno con un fuerte respaldo de las fuerzas armadas y de la derecha que se había sentido aterrorizada por las consecuencias adversas en caso del triunfo de la huelga.

Betancourt igualmente califica de errónea la conducta frente al gobierno de López Contreras en cuyo seno había derechistas reaccionarios, pero también simpatizantes de la izquierda, como Rómulo Gallegos, Alberto Smith, Régulo Olivares, Enrique Tejera, Alberto Adriani, Mariano Picón Salas, alto funcionario del Ministerio de Educación. La estrategia ha debido discriminar entre ambos grupos y darle apoyo al inclinado a dar buen tratamiento a los hombres y partidos de izquierda.

Juan Bautista Fuenmayor, al enjuiciar estas mismas cuestiones en la **Historia Política Contemporánea de Venezuela**, no obstante existir un abismo entre él y Betancourt, coincide con éste en esas observaciones, y es más, considera que a López Contreras se le ha debido dar otro tratamiento lejos de la total condenación a su gobierno, pues hubo medidas positivas al lado de otras criticables. Se ha debido, dice, enfrentar lo condenable, exigir rectificación y apoyar francamente las buenas decisiones, como el mantenimiento de la libertad de prensa y la ruptura con los procedimientos abominables de la dictadura, como los secuestro en las mazmorras carcelarias y la eliminación de las torturas y los grillos.

Fuenmayor después del decreto de la expulsión se oculta en el trabajo político clandestino. En agosto de 1937, es elegido Secretario General por la primera Conferencia Nacional del P.C.V. reunida en Maracay.

En 1939 asiste a la Conferencia de Partidos Comunistas Americanos, reunidos en Nueva York.

En 1941, el 8 de octubre se funda Unión Municipal organización de pantalla para hacer frente a las elecciones. Es presidida por su hermano Asdrúbal Fuenmayor Rivera.

Es la época de Medina quien fue tenido por la izquierda como un hombre peligroso de ultraderechismo, cuando fue presentado candidato contra Rómulo Gallegos. Este último fue postulado por un grupo de personalidades, los cuales posteriormente integraron el partido Acción Democrática.

Gallegos luego de lanzado fue apoyado por el P.C.V., después de serias discusiones internas.

Ya en 1942, aparece **Aquí Está**, órgano periodístico oficioso del P.C.V., donde Juan Bautista Fuenmayor, Secretario General del partido, publicó gran parte de su obra periodística.

Como se puede apreciar; Medina no sólo no fue el machetero ultramontano temido por la izquierda, sino un funcionario respetuoso de los derechos de la oposición, a la cual le legalizó el partido Acción Democrática, expresión pública del P.D.N. clandestino, abrió la calle y la tribuna pública para que los comunistas funcionaran bajo el nombre de Unión Municipal, con su órgano **Aquí Está** de no molestada circulación en todo el país y más tarde auspició la reforma constitucional eliminadora del inciso sexto, del artículo 32 de la Constitución de 1931, trasladado en iguales términos como ya se dijo a la de 1936.

Modernizó la legislación tributaria con la aprobación y puesta en práctica de la ley de impuesto sobre la renta, la cual cambió la estructura de nuestro sistema impositivo, desde la colonia, con mayor peso en la tributación indirecta regresiva, dándole primacía a la directa progresiva con el ya nombrado moderno instrumento puesto en vigencia en 1943.

En ese mismo año, Medina puso el ejecútese a la ley de Hidrocarburos con las siguientes innovaciones:

1º Puso fin al laberinto de la regulación sujeta a diversos regímenes surgidos de cada una de las concesiones aun vigentes para ese año y uniformó el sistema con normas iguales para todas y cada una de las concesiones otorgadas de ahí en adelante. Es verdad que al convertir las viejas en nuevas concesiones el plazo fijado fue muy largo, siendo éste uno de las críticas más fuertes sus-



tentadas con mayor vigor por Juan Pablo Pérez Alfonzo y por Rómulo Betancourt, desde las trincheras opositoras de Acción Democrática.

2° Impuso a las compañías petroleras todas de origen extranjero, el imperio de la soberanía de la legislación venezolana, por encima del régimen de cada concesión que esas empresas venían invocando para oponerse a impuestos establecidos en leyes aplicables a la generalidad de la población con fechas posteriores a los respectivos contratos concesionarios. Apoyados en ese criterio se opusieron en 1921, a las disposiciones de la ley de Hidrocarburos presentada por Gumersindo Torres y aprobada por el Congreso, las cuales reivindicaron derechos de control de las explotaciones y los impuestos por importaciones de que habían sido exoneradas desde la iniciación de sus actividades en nuestro país. Con base en la nueva postura de la ley y de la política de Medina Angarita, las compañías petroleras tuvieron que pagar de ahí en adelante no sólo los impuestos de importación contra los cuales se habían revelado en 1921 y 1938 y hasta habían logrado la remoción de los ministros Torres y Nestor Luis Pérez, sino también el novísimo Impuesto sobre la Renta.

3° Se dio base en la ley al principio de que llegada la producción a cierto nivel, las utilidades del negocio, debían repartirse en 50 % para las empresas y 50% para el Estado. En los cálculos y discusiones sobre la nueva ley, se puso de relieve esta interesante cuestión. La oposición lo planteaba no sólo en razón de volúmenes de producción sino en cualquier nivel que alcanzara producto resultante de la actividad petrolera, lo cual se consagró en la ley en 1947-48.

Otras innovaciones del gobierno de Medina fueron:

- a) La creación de la Junta para el Fomento Económico, antecedente de la Corporación Venezolana de Fomento.
- b) La aprobación de una ley de Reforma Agraria, calificada por Fuenmayor como más progresista que la política sobre esa materia seguida por la Junta Revolucionaria de 1945-48 y el Gobierno de Rómulo Gallegos.
- c) En el campo político Medina no tuvo un solo preso político en su período de gobierno, no cerró ningún órgano de publicidad, no discriminó para incorporar a posiciones relevantes a personeros de la oposición, como Carlos D'Ascoli, quien formó parte de la Comisión Oficial diseñadora del impuesto sobre la Renta. Por su parte Rafael Pizani, públicamente de izquierda independiente, fue nombrado Rector de la U.C.V. y participó en la redacción de la Ley de Hidrocarburos de 1942 y desempeñó junto con Luis Loreto y Angel Demetrio Aguerrevere, labores en la Consultoría Jurídica del Ministerio de Fomento.

- d) Cuando fue al exterior en visita oficial, llevó en su comitiva a Andrés Eloy Blanco, alto jerarca del Partido Acción Democrática, siendo posteriormente Canciller de Rómulo Gallegos en 1948.

Juan Bautista Fuenmayor sostuvo la tesis en el seno del partido comunista, que este debía apoyar al gobierno y su partido, el P. D. V., por virtud de su carácter democrático y de haber permitido la libérrima actuación de la oposición aun frente a críticas consideradas desmedidas y exageradas por personeros del gobierno.

Cuando Medina anunció la reforma petrolera, hasta Betancourt participó en forma elogiosa en una concentración en la plaza del Parque Los Caobos, donde habló Gustavo Brandt, en representación de los agricultores y clausuró Medina con grandes aplausos de la multitud. La creación del P.D.V. apagó el apoyo de Acción Democrática, al punto que en conversación de Betancourt con Manuel López Rivas en el Distrito Bolívar del Estado Zulia, le dijo que Medina había cometido un grave error con la creación de ese partido, que ellos, los de A.D., tendrían que enfrentarlo, habiendo estado días antes resueltos a entenderse con el presidente y en función de ello hasta reconocerlo como jefe del partido Acción Democrática.

Las posiciones contrapuestas de Fuenmayor y de Betancourt, Secretarios Generales del P.C.V. y A.D., condujeron a agrietar más y enardecer las respectivas conductas de ambos conglomerados políticos. A ello se agregó la división interna en el P.C.V., en dos facciones comandadas por el Secretario General Fuenmayor una y por Gustavo Machado y Salvador de la Plaza la otra.

En octubre 9, el Partido Comunista por virtud del ya eliminado inciso sexto del artículo 32 de la Constitución obtuvo su legalización. Fue esa una ventaja y un logro del grupo Fuenmayor, quienes estaban al frente del partido, ya oficializada su vida legal por las autoridades e incorporado a los registros competentes.

A pesar de ese hecho continuó la división interna. Maza Zavala, afirma que

*“El movimiento comunista se fortaleció durante el mandato de Medina. Factores externos e internos lo determinaron. Sin embargo, se perfilaron tendencias divergentes en el seno del movimiento que más tarde conducirían a su división. No es del caso discutir aquí esas tendencias. Juan Bautista Fuenmayor, en ejercicio de la jefatura del partido comunista, combatió y fue combatido. Quizás no funcionó bien la democracia interna. La disidencia debilitó al movimiento. La retrospectiva indica que no se*

*hicieron suficientes esfuerzos de parte y parte para evitar la profundización de las diferencias; pero la historia no es reversible”.*<sup>3</sup>

En otro párrafo, el mismo autor asienta:

*“Elementos estratégicos presentes en la disidencia fueron, entre otros: la conducta en relación con el gobierno, calificada por unos de conformista y seguidista, y por otros (línea de Fuenmayor) de ajustada a la coyuntura histórica. Cupo, en efecto, cierta crítica porque no se intensificó suficientemente la lucha ante las debilidades y contradicciones del régimen medinista y porque no se afirmó, como era conveniente, la política independiente del partido comunista. También fue motivo de enfrentamiento la caracterización del papel de la organización Unión Popular; para unos tendría que ser impulsada hasta convertirse en un movimiento policlasista, aunque orientado por el marxismo; para otros (en la línea de Fuenmayor) debía limitarse a su función táctica de expresión “legal” del PCV mientras no fuese legalizado. No puede tampoco excluirse de un rápido recuento la lucha por la dirección, las posiciones personalistas y grupales. Tales diferencias condujeron a la crisis del movimiento comunista, hasta el punto de que existieron tres corrientes: la que asumía la posición oficial del PCV, encabezada por Fuenmayor, que se reafirmó en la V Conferencia Nacional del partido, en enero de 1946; la que se organizó en el partido Comunista Venezolano Unitario, en marzo de ese mismo año; y una tercera que propendía a encontrar la conciliación (Grupo NO). Se planteó, por tanto la necesidad de la unificación del movimiento comunista, en cuyo proceso fue reunido el congreso de unidad de los comunistas, celebrado entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 1946, en Caracas. Esa asamblea aparentemente sentó las bases para la superación de las divergencias y la consolidación del PCV, ya que se designaron conjuntamente nuevos órganos del partido compuestos tripartitamente. Se aprobó una plataforma estratégica para orientación de la lucha del PCV en la nueva situación del país. Fuenmayor mantuvo su liderazgo, una vez más ducho en las artes de superar coyunturas críticas, sin declinar sus posiciones de principio”.*<sup>4</sup>

También en octubre de 1946 nuestro personaje es elegido representante por el Zulia en la Asamblea Nacional Constituyente. En el congreso por la Unidad de los comunistas, Fuenmayor cede su cargo de Secretario General a un triunvirato integrado por él mismo junto con Gustavo Machado y Jesús Faría.

---

3 Libro homenaje a los 80 años de Juan Bautista Fuenmayor. Tomo II, pág. 389 y siguientes.

4 *Ibidem*.

En julio de 1947, suscribe y respalda con su firma la Constitución aprobada por la Constituyente, con las reservas de los votos salvados o negados en el curso de los respectivos debates.

Luego ocurre el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, sobre este acontecimiento dice Maza Zavala:

*“La brecha abierta por el golpe militar en 1945 tuvo su consecuencia: el golpe militar de 1948 que derrocó a Gallegos. En el trasfondo, sin duda, no sólo estaban las ambiciones de jefes militares y estímulos de fuerzas reaccionarias, sino también la contradicción de intereses imperialistas vinculados al petróleo y factores de la vida internacional. Hay que decir con franqueza que la conducta política de Acción Democrática en el poder y en la calle no fue la más acertada para preservar el régimen democrático. El sectarismo evidente, la miopía en la estrategia, la secuela de las contradicciones del pasado, se conjugaron para aislar a ese partido -indudablemente popular, masivo- de las otras fuerzas políticas democráticas y ello fue campo abonado para el golpe militar. Prácticamente nadie en el país se levantó para defender el régimen. Fue un golpe anunciado y esperado, incruento, casi frío. Al día siguiente de su ocurrencia el Ministerio de Guerra y Marina fue escenario del desfile de personalidades representativas de sectores económicos, políticos y sociales, la mayoría complacidos con los sucesos. Cantos de sirena fueron los anuncios del nuevo gobierno sobre las libertades públicas, la continuación de la democracia y la preparación de nuevas elecciones. Los hechos mostraron algo muy distinto”.*<sup>5</sup>

Indudablemente tiene razón el autor citado, el 18 de octubre de 1945, no sólo generó la caída de Medina, sino también el golpe del 24 de noviembre de 1948 contra la propia Acción Democrática, contra Gallegos y contra las vidas de valiosos dirigentes de esa parcialidad, como Leonardo Ruiz Pineda, Alberto Carnevali, Castor Nieves Ríos, Pinto Salinas, quienes murieron en defensa de los principios programáticos de su partido.

Otra de las consecuencias del 18 de octubre, fue sacar de los cuarteles a los militares y situarlos en la cúspide del poder durante trece años, en los cuales con excepción de los tres primeros se perdió el avance democrático alcanzado, con lentitud y limitaciones, hasta la indicada fecha, desde la muerte de Juan Vicente Gómez. En suma tuvimos diez años de retroceso con la nueva vigencia de las torturas a los enemigos políticos, con el secuestro y pérdida de la libertad, con las cárceles llenas de presos políticos, con el exilio pleno de

---

5 *Ibíd.*

venezolanos, por profesar ideas distintas y contrapuestas a las de la cúpula militar dueña de país desde el 18 de octubre de 1945.

Los gobiernos de López Contreras y Medina con todas sus limitaciones y con su ritmo lento de apertura hacia la democracia, representaron un camino que de no interrumpirse, en un período, habríamos llegado al voto directo universal y secreto para elegir todas las autoridades del país, y para ir incorporando al ejercicio del voto a la universalidad de los ciudadanos, tal como lo había afirmado en el Congreso, el presidente del Cuerpo, Mario Briceño Iragorry, y relevantes figuras de la talla de Rafael Pizani y otros notables legisladores destacados por su honestidad y sus méritos. El Dr. Tulio Chiossone, en su **Decenio Democrático Inconcluso**, afirma que López Contreras y demás dirigentes de su partido sostenían que del siguiente período no podía pasar ni retardarse la indicada reforma constitucional.

A los tres años se perdió esa conquista de la llamada revolución de octubre para no disfrutarla el país, sino diez años después, con un costo de un decenio de tiranía y graves sacrificios que no habrían sido necesarios de seguir la evolución, que traía el curso de la historia interrumpida en la indicada fecha.

Lo dicho no desconoce los aspectos positivos del régimen de octubre, con la ampliación del ámbito político en la discusión de los problemas nacionales y en el proceso electoral. La educación y salud llegaron a sectores tradicionalmente abandonados. La participación en la actividad petrolera se consolidó y amplió dentro del marco de la ley de 1943, no derogada durante la vigencia del régimen de octubre.

Por último, entre los aspectos negativos, no puede olvidarse, el abismo de odio entre las dos Venezuelas, generado por el referido golpe, según afirmó con acierto el distinguido historiógrafo Manuel Caballero. Tampoco puede olvidarse haber sepultado en el ostracismo de la política y de la vida nacional a una docta y experimentada pléyade de venezolanos en el despacho de la administración cuyos cuadros medianos y pequeños demostraron experiencia y eficacia burocrática no vuelta a recuperar posteriormente.

Volviendo a Fuenmayor y al PCV, en la nueva situación con el surgimiento de la dictadura al principio se mantuvo dentro de la vida legal. Fuenmayor sostuvo que había que aprovechar los espacios permitidos por la dictadura en marcha, para preservar el partido y los sindicatos adscritos a su propia orientación.

Dice al efecto Maza Zavala: Según él,

*“lo indicado era preservar y fortalecer la organización, aprovechar al máximo la legalidad precaria, prepararse para lo que venía, es decir, la*

*dictadura en su forma más dura -si cabe la expresión- y los tiempos de la clandestinidad, en lo cual era maestro el dirigente comunista”.*

Maza Zavala igualmente se refiere a las complicaciones resultantes del fraccionalismo y las disputas internas reafioradas con posterioridad al acuerdo unitario de 1946.

*“Pero en el seno del PCV se manifestaron -una vez más- posiciones contradictorias: la unidad de 1946 no fue sólida. Algunos dirigentes sostenían la conveniencia de combatir al régimen por todos los medios, en lo cual coincidían de cierto modo con dirigentes de AD para quienes el cambio más seguro era el contragolpe militar. Fuenmayor no propiciaba esta vía, sino la de la lucha persistente, organizativa, de fortalecimiento de las bases y estructuras del partido y del movimiento sindical para la etapa prolongada de enfrentamiento a la dictadura. El tiempo le daría la razón. Mientras se confió en las intentonas militares aisladas de un apoyo orgánico de las fuerzas antidictatoriales, sólo se cosecharon fracasos y dolorosas pérdidas humanas. Cuando se encontró el camino del entendimiento y la cooperación entre sus fuerzas, la unidad en la resistencia, con la lógica relación cívico-militar, se tuvo éxito”.*<sup>6</sup>

El 9 de diciembre de 1948 el gobierno dictatorial disuelve el Congreso y Fuenmayor pierde la curul de diputado por su estado nativo. En 1949 va a Europa y en la capital francesa se reúne con intelectuales muy distinguidos e importantes, como Jorge Amado, Pablo Neruda y Juan Marinello.

Con este último concurre al Congreso de Paz en Varsovia. Sigue su periplo hacia Praga y en Genova toma el Trasatlántico para regresar a Venezuela a fines del año 1950, el cual representa para Fuenmayor una nueva etapa de pruebas de fuego en el seno de su propio partido. La huelga petrolera de carácter insurreccional plantea el conflicto, pues había sido planeada y conducida por el Partido Comunista, a la cual es opuesto nuestro personaje.

El año 1950, es pues un período polémico de controversias internas renovadas, las cuales no desaparecieron con la unidad convenida, como se ha dicho a mediados de la década de los años cuarenta.

Los efectos de ese negativo cuadro de luchas y desavenencias, se hacen sentir en Fuenmayor quien en 30 de enero de 1951, renuncia al partido al cual había consagrado su vida, en carta remitida al Buró Político. En abril la VI Conferencia Nacional en Acuerdo, resuelve expulsarlo de su seno.

---

6 *Ibíd.*

El epílogo, lo escribe la Seguridad Nacional al detenerlo por seis meses en la Cárcel Modelo de la cual sale expulsado para permanecer extrañado de su tierra hasta 1958 que regresa a Venezuela, luego de la caída de la dictadura. En el extranjero, residió en México, Panamá, Brasil, Argentina y últimamente en Ecuador donde trascurrió la mayor parte de su exilio.

Hasta enero de 1958, dura la secuela de la vida política de Juan Bautista Fuenmayor y se cierra la tercera etapa de su vida.

#### **Cuarta etapa: Estudios y cargos educacionales e investigación académica.**

En ese mismo año se abre una nueva vida para nuestro examinado personaje.

Se inicia la cuarta etapa en el ejercicio del cargo de Secretario del colegio Santa María, fundado y regentado por su cuñada Lola de Fuenmayor Rivera.

Esa etapa la vamos a dividir en dos vertientes: una la académica universitaria. Culminación de los estudios de abogado e iniciación y coronación del curso conductivo al doctorado de Derecho. Es en 1959 que reanuda sus estudios de la carrera de derecho. En 1960, el 23 de julio obtiene el título de abogado de la República en la Universidad Santa María y de ahí en adelante se dedica a la docencia, a la investigación y a la administración universitaria, son éstas las dos vertientes a que acabo de hacer referencia.

En la fase administrativa recorre la titularidad y el ejercicio de los cargos de secretario de la Universidad Santamaría (1962), vice-rector (1972) y rector (1977). Hasta 1987 desempeña ese último y más alto cargo universitario, en que es tangencialmente afectado por la división entre los miembros de la Sociedad Civil "Universidad Santa María". El 19 de noviembre del citado año se le releva del cargo de rector al cual es restituido el 19 de mayo de 1988, por decisión de la Corte Suprema de Justicia. El 10 de febrero de 1989 reasume el rectorado en ejecución del fallo tribunalicio del año anterior, pero no pasa mucho tiempo sin retirarse definitivamente del cargo, lo cual ocurre el 6 de septiembre del mismo año lectivo.

Pasados y superados los conflictos, puede afirmarse que los actuales titulares de la mayoría decisoria de la sociedad universitaria Santa María, han inyectado nuevos y cuantiosos recursos para crear y ampliar el campus, el cual había sido fundado en 1983, por iniciativa de Asdrúbal Fuenmayor Rodríguez, en la parte este de la ciudad. Últimamente se ha dotado de nuevos servicios de biblioteca, laboratorios e imprenta en la cual se han impreso valiosas obras de

investigación en diversas áreas del conocimiento humano. En esa área no quedaron en vano los esfuerzos de la fundadora doña Lola de Fuenmayor Rivera, por virtud de las acertadas gestiones del Dr. Petrica y demás socios que lo acompañan en la sociedad civil.

En la escena universitaria son igualmente dignas de reconocimiento, las actuaciones rectorales de Cesar Balestrini, colega universitario y ex presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, dolorosamente desaparecido en plena fructífera gestión universitaria, de Frank De Armas y los hermanos Dr. Stefano cuyas labores han sido igualmente muy positivas.

Volviendo a Fuenmayor en lo referente a la enseñanza cabe afirmar: a partir de 1960 inicia su carrera docente, y al efecto regenta las cátedras de Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho, materias que había estudiado en los respectivos cursos curriculares conducentes al título de Abogado de la República. Luego incursiona así mismo en la cátedra introductoria a la Economía Política.

No queda ahí su labor profesoral. En 1974, ejerce la enseñanza en el curso de Post grado en Historia, en la Universidad Central de Venezuela.

Parte de su obra en materia docente se refiere a la creación e iniciación de los cursos de post grado en Historia en la Universidad Santa María en 1980, durante su gestión rectoral en esa casa de estudios. Al post grado de Historia se integraron profesores de la talla de Federico Brito Figueroa, Nikita Harwich Vallenilla, Manuel Alfredo Rodríguez, D. F. Maza Zavala, Ramón Tovar y otros distinguidos catedráticos venezolanos, con los cuales se contribuyó poderosamente a elevar la calidad de la enseñanza en esa Universidad.

### **El investigador académico universitario**

Producto de la investigación son las obras que se irán revisando en las siguientes páginas: **Teoría del Estado y del Derecho**, realizada en 1963 para cumplir con el requisito para recibir el título de doctor en Derecho, fue publicada en 1970. En la dedicatoria afirma el autor que la ofrece a "*Manuel Fuenmayor, mi padre; a Rebeca Rivera, mi madre; a Carmen Villasmil, mi segunda madre; y a mis hermanos Asdrúbal y Lola Fuenmayor Rivera, ya desaparecidos, y a quienes debo buena parte de lo que soy*".

Estas expresiones revelan el espíritu generoso y agradecido de Juan Bautista Fuenmayor, por aquellos que le prestaron apoyo a lo largo de su ciclo vital.



En cuanto al contenido y método de la obra lo aclara diáfanoamente en los siguientes términos:

*“He titulado este ensayo con el nombre de Estado y el Derecho por cuanto este tema objeto también de la Filosofía del Derecho, es elaborado por nosotros con el método dialéctico-materialista, prescindiendo de la especulación metafísica y del método lógico, típicos de los tratadistas de la filosofía jurídica. La diferencia entre una explicación meramente especulativa y otra de carácter científico-materialista, basada en la observación de los hechos reales, estriba en que la primera está constituida sobre bases idealistas; no estudia lo que el Derecho positivo es en sí, no lo que el Estado es, como fenómenos o realidades sociales, sino que lo estudia como entidades meramente lógicas del hombre; no como lo que son, sino como lo que debían ser (Kant); no como productos de la sociedad humana, sino como productos del espíritu objetivo (Hegel) o del espíritu del pueblo (Savigny). En cambio, la segunda encamina su investigación al descubrimiento de qué cosa es el Derecho positivo, cuáles sus características, cuál su naturaleza y sus causas u orígenes, prescindiendo de toda especulación del espíritu o de la pura razón. Busca en la propia sociedad, en la historia de las naciones, en su desarrollo, en los hechos sociales, principalmente económicos, la explicación, tanto del Derecho como del Estado, de sus causas materiales y de su razón de ser.*

*De cuantas explicaciones, teorías hay sobre el Estado y sobre el Derecho consideramos que, la única despojada de todo lastre idealista, es la del Materialismo Histórico y que, por ello, es la que puede conducir a una explicación realmente científica de tales fenómenos de una filosofía jurídica. Porque lo que interesa al investigador no es limitarse a disquisiciones acerca de la idea del Derecho, sino conocer su naturaleza y la del Estado, como fenómenos de la vida social”.*<sup>7</sup>

Como se puede apreciar veinte años después de su retiro del partido comunista, sigue integralmente convencido de la doctrina marxista del materialismo histórico.

En 1972 aparece la primera edición de su “Historia de la Filosofía del Derecho” obra de texto para ser usada en la respectiva cátedra universitaria. En ella, su autor concilia la exposición de sus propias ideas y convicciones, ya expresadas en la “Teoría del Estado y del Derecho”, con la necesaria objetivi-

---

7 Fuenmayor, Juan Bautista. *Teoría del Estado y del Derecho*. Caracas, 1970.

dad, donde los alumnos requieren del conocimiento de las distintas escuelas filosóficas. A este efecto dice:

*“El desarrollo de la filosofía está unido, estrictamente al desarrollo de la sociedad humana y de la ciencia positiva. La dialéctica materialista considera que, llegado al grado actual del desarrollo de las ciencias y mediante el empleo del método que es propio de dicho sistema materialista y dialéctico, sólo restan como disciplinas verdaderamente filosóficas, el estudio de la teoría del conocimiento, el estudio de la lógica formal y el de la dialéctica. Todos los restantes problemas quedarían ya resueltos con el progreso científico alcanzado por la sociedad humana.*

*La Filosofía ha sido dividida en teórica y práctica. La primera se refiere al ser y al conocer; y la segunda al obrar. Tradicionalmente la filosofía teórica comprendía la Ontología o Metafísica, la Teoría del conocimiento o Gnoseología, la Lógica, la Estética y la Filosofía de la Historia. En cambio, se ha asignado a la Filosofía práctica el estudio de los principios en que se funda la conducta humana, y se le ha dividido en Filosofía Moral y Filosofía del Derecho como la rama de la Filosofía práctica que estudia los primeros principios en que se funda el Derecho, esto es, los ingredientes universales que han concurrido en el Derecho, su estudio lógico, las causas de su nacimiento y transformación. Trata, pues, la filosofía del Derecho de llegar a una explicación unitaria e integral de la esencia misma del Derecho”.*<sup>8</sup>

Al tratar de la definición de la Filosofía del derecho se refiere a los diversos enfoques sobre el derecho que hacen distintos tratadistas:

Para del Vechio, el derecho es un producto de la naturaleza humana para lo cual acoge la formulación de Vico de que el fundamento del derecho debe ser buscado en la mente humana, considerándolo como un fenómeno del espíritu.

Para los de la Escuela Histórica del Derecho, es un fenómeno de la sociedad generado por “el espíritu del pueblo” o el “espíritu objetivo”. Entre estos está también el concepto de Schelling y de Hegel, según apunta Fuenmayor, quien después de referir estas otras corrientes, pasa a la del materialismo histórico, según la cual se considera el derecho como “expresión de la voluntad de la clase dominante, que está condicionada por las relaciones básicas (fundamentalmente económicas) de la sociedad.”<sup>9</sup>

---

8 Fuenmayor, Juan Bautista. **Historia de la Filosofía del Derecho**. Caracas, 1994.

9 Fuenmayor, Juan Bautista. **Historia de la Filosofía del Derecho**. Caracas, 1994

Al exponer, como catedrático las distintas escuelas y corrientes filosóficas sobre el derecho, coloca al lado de la de su preferencia otros enfoques y definiciones contrarias a la suya. Ello prueba la objetividad del profesor y el respeto que profesa por concepciones que él no comparte.

Cabe recordar, que en la Universidad Central de Venezuela, el Dr. Caracciolo Parra León, dictó la cátedra de Filosofía del Derecho, siguiendo la doctrina católica, expuesta por Cathrien de origen en Santo Tomás de Aquino, desenvuelta por Mariana, Soto, Belarmino y Suárez. Después del Dr. Parra le sucedió en la cátedra el Dr. Rafael Pisani, quien se orientó partiendo de la doctrina de Hans Kelsen.

La obra de Fuenmayor **Principios de Economía Política** apareció su primera edición en 1965, le siguieron siete sucesivas ediciones y dos últimas reimpressiones.<sup>10</sup>

Al leer este texto se pueden sacar ciertas claras conclusiones:

1º Es una obra elemental, donde se introduce al alumno en una materia que no conoce y se le van señalando en los sucesivos capítulos, los aspectos generales para irse familiarizando con las novedades de ese antes no observado panorama.

2º En todo el texto se aprecia el trasfondo crítico al sistema capitalista, pero el autor no entra en el campo de la polémica, tratando de mantener su exposición dentro de la más amplia objetividad. Se aprecia al autor, en su esfuerzo por ser sincero de cuanto piensa, pero sin ocultar otras ideas y otras escuelas de análisis histórico y de enfoques de la realidad contemporánea, no sólo distintos, sino contrarios a la óptica socialista-marxista, sobre el actual estadio de la evolución social. Como se puede apreciar en este caso Fuenmayor mantiene en alto su papel de catedrático imparcial, pero conciliando esa posición al no ir en ningún momento contra sus propias convicciones las cuales no oculta.

### **La obra escrita surgida del debate político**

La obra analizada en anteriores líneas corresponde al producto del período académico universitario, la cual no es la única de Fuenmayor, pues, anteriormente en su etapa de activista político militante, dictó conferencia en el Casti-

---

10 Fuenmayor; Juan Bautista. **Principios de Economía Política**, Caracas, 1995.

llo Libertador sobre el marxismo en 1929, aunque publicada en 1982. Luego participó seguramente en la redacción del primer Manifiesto del Partido Comunista en 1931. Al morir Gómez y asumir la Jefatura del partido comunista clandestino en el Zulia, escribió y publicó variada y abundante literatura política sobre el papel jugado por su partido, bajo la firma de Juan Pirela, en su condición de Secretario General. También escribió en esa época sobre temas laborales, siendo el promotor del sindicalismo zuliano principalmente petrolero en aquella época.

En el rico archivo dejado por Fuenmayor hay abundantes tópicos tratados, desde la secretaría general del partido en los días del gobierno de López *¿¿*Contreras. Tan completos son esos repositorios que ahí están los manifiestos, no sólo del PCV, sino del PDN, los cuales fueron copiados para ser incorporados al archivo de la Fundación Rómulo Betancourt.

En el archivo de Fuenmayor está toda su actuación dentro del PCV hasta su retiro en 1951. A la literatura política pertenece el texto *Aves de Rapiña* sobre Venezuela, de la época de su exilio durante la dictadura Pérezjimenista, aparecido bajo el seudónimo de Norman Duprey.

Después de su regreso al país en 1960, suscribe un documento conjuntamente con Rolito Martínez recomendando a sus seguidores ingresar al recién creado "Movimiento de Izquierda Revolucionaria" MIR.

De la época del desempeño de la Secretaria General del PCV, específicamente en 1942, se empieza a publicar *Aquí Está* el cual como ya se ha dicho, sucedió al *Martillo*. La mayor parte de la obra periodística de Fuenmayor apareció en esos órganos, sobre todo en el primero de los dos antes mencionados periódicos.

Sobre temas de Historia cabe referir dos libros de singular importancia: *Veinte años de Política*, publicado en 1968, obra calificada por su biógrafo Dr. Maza Zavala, de "necesariamente polémica, porque se refiere a hechos y personajes aún frescos en la memoria o vivos". En cierto sentido, una antesala de la obra maestra de nuestro personaje, la *Historia de Venezuela Política Contemporánea desde 1899 hasta 1969*. El primer tomo apareció en 1975. El último de los veinte en 1993; habiendo recibido en 1991 el premio anual Francisco González Guinán, otorgado por la Academia Nacional de la Historia.

La referida obra constituye un valioso aporte al conocimiento de la historia contemporánea producto de una investigación de más de veinte años de sostenido esfuerzo, con soporte en documentos y testimonios de primera mano, la mayoría inéditos en la literatura histórica nacional y merecedora del

más amplio y justiciero reconocimiento. Al examinar esta obra surgen las siguientes apreciaciones:

1º La inserción de documentos inéditos, muchos de ellos originalmente publicados en hojas sueltas, se salvaron de haberse perdido, gracias a la paciente labor de Fuenmayor de reunirlos y luego publicarlos en la referida obra. Este aporte de salvación de ese repositorio documental, es de extraordinaria significación para la historia nacional.

2º La organización y exposición literaria es clara y bien sistematizada pudiéndose señalar dos aspectos: a) la estructura de la sistemática expositiva, la cual contiene la narrativa de los hechos históricos con bastante objetividad y claridad. b) El análisis crítico de esos acontecimientos, donde sin renunciar a la metodología de la historia marxista, sopesa la narrativa sobre una base, en general donde hace esfuerzo por ser imparcial. Por ejemplo al juzgar la labor de López Contreras, condena su política represiva, pero la condiciona parcialmente a errores de la izquierda al no haber discriminado entre los hombres de mentalidad ultraconservadora con aquellos que se inclinaron a una actitud conciliatoria con la izquierda.

También señala con justicia los logros positivos al haber modernizado la administración con la creación de instituciones como el Banco Central y la Contraloría General de la República, entre otras, tal como se apuntó en anteriores secciones del presente trabajo.

No está ausente la actitud polémica en algunas partes de la obra y la condenación de hechos a su juicio negativos para el desenvolvimiento nacional. Pero esa es materia propia del historiador: calificar los hechos de positivos o negativos, según resulten a su juicio del análisis crítico realizado. Pueden otros historiadores no arribar a las mismas conclusiones, pero la objetividad e imparcialidad, no deben negar los criterios resultantes de la lógica empleada por cada historiador.

En nuestra historia los mismos hechos son analizados por Arcaya, Vallenilla Lanz, Angel César Rivas por una parte, quienes llegan a conclusiones contrapuestas a las de Mario Briceño Iragorry, Augusto Mijares, Rufino Blanco Fombona, German Carrera Damas, Ermila Veracochea, Blas Bruni Celli, Rafael Fernández Heres, Guillermo Morón, Ramón J. Velásquez, José Luis Salcedo Bastardo, Elías Pino Iturrieta, Manuel Alfredo Rodríguez, Rafael Armando Rojas, Ramón Urdaneta, José Rafael Lovera, Roberto Vetencourt, Simón Alberto Consalvi, el Presbítero del Rey Fajardo, Lucas Castillo Lara, Ramón Tovar, Mario Sanoja Obediente, Marianella Ponce, el general Bencomo, Manuel Rodríguez Campos, Santos Rodolfo Cortés y otros.

Ello explica la posición que hemos analizado del historiador de la política contemporánea Juan Bautista Fuenmayor.

### Otras actividades

En 1964 funda el Club de Lectores, que funcionó hasta la década de los años 80 del siglo XX recién fenecido.

En 1995 llega nuestro personaje a los noventa años, nonagésimo aniversario que es celebrado con diversos actos de reconocimiento a su meritoria trayectoria intelectual.

En 1996, se crea la Fundación Juan Bautista Fuenmayor, con el objeto de “conservar, custodiar y publicar su archivo”.

Integran la entidad en calidad de miembros fundadores Marcos Fuenmayor, Iliana Morante Osío, Nora Bustamante Luciani, Asdrúbal Fuenmayor Rodríguez, Luis Fuenmayor Toro, ex rector de la Universidad Central de Venezuela y actual director del OPSU.

Dos años, dos meses y diecinueve días después de creada la Fundación, fallece en Los Teques Juan Bautista Fuenmayor, quien deja una estela de obras útiles en el curso de su vida y algo más que se debe destacar: fue un hombre de gran bondad en el trato personal, cualidad que nunca fue discriminatoria ante poderosos adversarios a los cuales se enfrentó con coraje y resolución pero también con caballerosidad y altura de miras. No abrigó odios ni espíritu de revancha contra quienes lo persiguieron y le hicieron sufrir cárceles y lo lanzaron al ostracismo, sanción calificada por los griegos como aún más dolorosa que la muerte. Contra los malvados que lo maltrataron privándolo del más precioso de los bienes, de su libertad, no pidió castigos ejemplares, aunque si sanciones justas y civilizadas.

Hoy hemos rendido homenaje a su memoria y a su obra. La Academia Nacional de la Historia ya lo había galardonado en vida y hoy con altura de miras le envía este recordatorio hasta su tumba en honor a su imagen de hombre bondadoso y positivo para la cultura y para las buenas causas del desenvolvimiento en libertad de las instituciones democráticas. Fue marxista ortodoxo por cuanto creía en los cambios y revoluciones producidas por la evolución social y la renovación fructífera de las ideas.

Marx en su edad madura no creía en la violencia ni en el golpe de estado para empujar la evolución hacia superar el capitalismo y la implementación del

socialismo; creía inexorablemente en el futuro del socialismo por vía de transformación pacífica y evolutiva de las instituciones hacia un cuadro más justo e igualitario.<sup>11</sup>

Fuenmayor no actuó nunca utilizando medios violentos. Ni en su primera juventud, casi en su niñez, cuando Gómez, ni después de muerto el déspota, ni durante el ejercicio de la Junta Posterior al 18 de octubre, ni contra Pérez Jiménez se asoció a conspiraciones para derrocar de un golpe al gobierno. Luchó sí, a fondo contra esos gobiernos, pero con armas cívicas, el partido y sus instrumentos pacíficos, los estatutos, los programas, los mensajes y proclamas, el periódico, la organización sindical para ir moldeando la combatividad social hacia la transformación y el cambio anhelado por sus convicciones ideológicas.

Idéntica actitud asumió al escribir obras de texto y de investigación. En todas combinó su firmeza ideológica, con la imparcialidad del investigador social, respetuoso de las ideas sostenidas por aquellos que ocupaban un sitio contrapuesto en la lucha política e ideológica.

La Academia Nacional de la Historia como se dijo, en vida lo premió y le exalta hoy su obra de investigación sobre la Historia Política Contemporánea de Venezuela, sin ignorar sus conquistas alcanzadas en otras áreas del saber humano.

Vaya hasta el panteón de los héroes de la cultura nacional, donde ocupa un puesto por derecho propio, el saludo de la Academia Nacional de la Historia y de este amigo, designado su vocero por virtud de la generosidad de los colegas académicos para tomar la palabra en este acto de reconocimiento y de justicia.

---

11 MARX, Tan sólo en la primera etapa de su vida política activa, participó en acciones de fuerza en defensa de sus ideas tales como el caso del 18 Brumario, en la década 1840-50 del siglo XIX.